Resolución Nº.....446...../2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA EJERCICIOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016 - PLURIANUAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR"

Asunción,.....16.....de mayo del 2013

VISTO: La Resolución 151/2013 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – ID N° 253.278"** conforme a la Solicitud de Propuestas Selección Basada en Calidad y Costo - BID N° 01/2013 , prevista en el PA del Programa y,

CONSIDERANDO:

Que en las fechas fijadas se han realizado la recepción y apertura de ofertas (Sobre N° 1 – Propuesta Técnica y Sobre N° 2 – Propuesta Económica). Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la apertura de sobres fue realizada en un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se han presentado 2 (dos) ofertas.

Que conforme al Informe de Evaluación Técnica – Sobre N° 1 correspondiente a la Solicitud de Propuestas Selección Basada en Calidad y Costo - BID N° 01/2013, se han evaluado las propuestas técnicas presentadas por los siguientes oferentes: **GESTION EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría y AUDICON Auditores, Contadores & Consultores**, conforme a los requerimientos técnicos, sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado.

Que de la evaluación realizada a las propuestas técnicas del Sobre N° 1 correspondiente a la Solicitud de Propuestas Selección Basada en Calidad y Costo - BID, se han obtenido los siguientes resultados: **GESTION EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría** con un puntaje de **88,31** puntos y **AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores** con un puntaje de **87,01** puntos.

Que conforme al Informe de Evaluación de las propuestas económicas del Sobre N° 2, correspondiente a la Solicitud de Propuestas Selección Basada en Calidad y Costo - BID, se han constatado los montos propuestos por cada uno de los oferentes, conforme al siguiente detalle: **GESTION EMPRESARIAL – Estudio de Auditoría y Consultoría** por un monto total de **Gs. 250.090.000.- (Guaraníes, Doscientos cincuenta millones noventa mil)** y **AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores** por un monto total de **Gs. 226.000.000.- (Guaraníes, Doscientos veinte y seis millones).-**

Las cifras ofertadas no incluyen los Impuestos locales.

Los resultados antes mencionados constan en el Informen Final del Comité de Evaluación conformado para la Solicitud de Propuestas para la Selección y Contratación de Servicios de Auditoría Externa del Programa Nacional de Turismo – ID N°253.278.

Así también, en el citado informe los miembros del Comité de Evaluación sugieren que la adjudicación recaiga en la firma **AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores**.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la selección basada en Calidad y Costo – BID N° 01/2013 para la **Selección y Contratación de Servicios de Auditoría Externa del Programa Nacional de Turismo** – ID N°

253.278 a la firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores**, conforme al siguiente detalle:

Firma	Periodo a ser auditado	Oferta IVA Incluido	Puntaje Total combinado
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores	2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	248.600.000.-	92.21

Ejercicio 2013: *Gs. 60.262.400.- (Guaraníes, Sesenta millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos).-*
Ejercicio 2014: *Gs.52.316.000.- (Guaraníes, Cincuenta y dos millones trescientos diez y seis mil).-*
Ejercicio 2015: *Gs.52.316.000.- (Guaraníes, Cincuenta y dos millones trescientos diez y seis mil).-*
Ejercicio 2016: *Gs.52.316.000.- (Guaraníes, Cincuenta y dos millones trescientos diez y seis mil).-*
Ejercicio 2017: *Gs.31.389.600.- (Guaraníes, Treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos).-*

Art. 2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Coordinadora del Programa, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado..

Art. 3°.- **ENCARGAR** la suscripción del contrato con la firma **AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores** conforme al monto establecido en el Art. 1

Art. 4°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra Secretaria Ejecutiva